



## FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR

“Una razón para vivir”

Resolución de Personería número 901 de mayo 28 de 2004

Emitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Bogotá

NIT: 830 141 472 - 9

### CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES

La suscrita, Representante de la Fundación Milagro de Amor, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.501.759 de Medellín; certifica que los integrantes de la Junta Directiva son personas de intachable, honradez; de igual manera certifico que la Fundación no ha tenido contratos con empresas del estado en ningún momento de su existencia.

Certifica que los ingresos recibidos en dinero y especie para el funcionamiento provienen de personas naturales y jurídicas que eventualmente donan a la Fundación.

La presente se expide a petición de la Dian a los 27 (veintisiete) días de 2018 (Dos mil dieciocho) en la ciudad de Bogotá.

  
MARIA EUGENIA GOMEZ DIAZ  
Representante Legal  
C. C. 32 501 759 de Medellín

  
Fundación  
milagro de amor  
Una razón para vivir!

Carrera 77 número 67 – 28 Barrio San Marcos Bogotá, D. C.

Teléfono: 544 37 79 / Celular: 310 317 38 67

E-mail: [info@fundacionmilagrodeamor.com](mailto:info@fundacionmilagrodeamor.com) / [mariaeugeniagomez28@yahoo.es](mailto:mariaeugeniagomez28@yahoo.es)

Página Web: [www.fundacionmilagrodeamor.com](http://www.fundacionmilagrodeamor.com)